RESOLUCIÓN No. 038 de 2025
(02/07/2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA UNA PÓLIZA

EL GERENTE DEL HOSPITAL "SAN RAFAEL" E. S. E. DE EL CERRITO, VALLE DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

CONSIDERANDO

1. Que los siguientes contratistas suscribieron contratos de prestación de servicios, y les fue exigida la constitución de póliza de garantía vigente para profesionales de la salud, mediante la cual las compañías aseguradoras se han constituido como fiadores solidarios y mancomunados de los Contratistas en mención, mediante las siguientes pólizas:

Contratista	Aseguradora	Nro de Póliza	Descripción	Valor Asegurado	Fecha de Vencimiento
Veolia Servicios Industriales Colombia S.A.S. E.S.P.	SURA	13001022005	Responsabilidad Civil	1.400.000,00	30/06/2026
		4299602	Cumplimiento	700.000,00	30/06/2026
			Calidad del Servicio	700.000,00	30/06/2026
VALOR TOTAL ASEGURADO				2.800.000,00	

2. Que este despacho después de revisar minuciosamente la documentación adjunta la ha encontrado conforme a lo dispuesto en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y al Acuerdo 005 de 2013 Manual de contratación de la ESE HOSPITAL SAN RAFAEL.

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. Aprobar las pólizas de cumplimiento relacionadas anteriormente para los procesos contractuales mencionados.

ARTICULO 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en el municipio de El Cerrito, Departamento del Valle del Cauca, a los **DOS (02)** días del mes de julio de 2025

CAROLINA CASTRO NARANJO
Gerente

Proyectó: Mayra Cruz- Contratista
Reviso: Carlos Arias- Contratista Asesor
Aprobó: Gerencia